

**ANULA CHEQUE Y AUTORIZA REEMISION DE
CHEQUES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N°

458

MELIPILLA, 14 FEB. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Cheque N° 0005618, de fecha 19 de diciembre de 2013;
- b) El Formulario N° 149455, de fecha 07 de octubre de 2013, de Vida Security;
- c) El Memorándum Interno N° 66, de fecha 03 de febrero de 2014, de la Tesorera Municipal;
- d) El Memorándum Interno N° 07, de fecha 11 de febrero de 2014, de la Sección de Remuneraciones y Previsión;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Cheque N° 5618, de fecha 19 de diciembre de 2013, por un monto de \$81.584.- (ochenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos), a nombre de Seguros de Vida Security Previsión, del Personal de Planta, por concepto de devolución de parte de la Empresa antes mencionada, por no corresponder el pago en esa fecha, habiendo un documento en donde se mencionaba que dicho descuento regía a contar del mes de noviembre de 2013, y previo aviso de la Funcionaria afectada, señora María Daniela Osorio Muñoz, que si correspondía el descuento en ese mes, se procedió a dar cumplimiento con el documento y se descontó de su liquidación.

2.- **AUTORIZASE**, la re-emisión de los cheques que se detallan a continuación y a los nombres que se indican:

- Seguros Vida Security Previsión, por la suma de \$58.274.- (cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos).
- María Daniela Osorio Muñoz, por la suma de \$23.310.- (veintitrés mil trescientos diez pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JGM/MMS/ygs.-
DISTRIBUCION:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Remuneraciones y Previsión
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**